



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00577443- -UNC-ME#FD - Entrega de trabajo final (TESIS) de doctorado en Derecho y Ciencias Sociales - Doctorando Gastón Pintos Iacono” - Designación Tribunal de Tesis

---

#### VISTO:

El Expediente N° EX-2024-00577443- -UNC-ME#FD - Entrega de trabajo final (TESIS) de doctorado en Derecho y Ciencias Sociales - Doctorando Gastón Pintos Iacono”, por el cual el abogado Gastón Pintos Iacono presenta el trabajo de tesis doctoral titulado “**El dolor del obrero. Entre legislación especial y tradición jurídica. Una historia sobre la Ley de Accidentes de Trabajo N° 9688 (1880-1915)**”.-

#### Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales (Resolución HCS 1127/2009).

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a la Profesora Doctora María Estela Piña y a los Profesores Doctores Ramón Pedro Yanzi Ferreira y Roberto José Dominguez (art. 32 Res. HCS 1127/2009);

Que los Profesores Doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

#### **RESUELVE:**

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el abogado

Gastón Pintos Iacono titulada “**El dolor del obrero. Entre legislación especial y tradición jurídica. Una historia sobre la Ley de Accidentes de Trabajo N° 9688 (18801915)**”, a la Profesora Doctora María Estela Piña y a los Profesores Doctores Ramón Pedro Yanzi Ferreira y Roberto José Domínguez.

Art. 2°: Registrar, dar copia y pasar a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.